MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La congresista de la República **MARÍA JESSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Olmos fue fundado el 27 de junio de 1573 durante el gobierno del virrey don Francisco de Toledo, en el marco del proceso de organización territorial de la época colonial; asimismo, en su territorio existieron antiguas poblaciones prehispánicas organizadas en curacazgos y ayllus, entre los que se mencionan Copiz, Santo Velillo o Santovélico, Guambra, Lulizana y Catón, lo que evidencia la presencia de sociedades andinas con una organización social y cultural propia;

Que, diversos estudios señalan que los antiguos pobladores de la zona mantuvieron relaciones e influencias culturales con pueblos del norte del Perú, desarrollando formas propias de identidad y organización;

Que, el distrito de Olmos fue elevado posteriormente a la categoría de ciudad mediante norma emitida en el año 1886 durante el gobierno del general Andrés Avelino Cáceres;

Que, mediante resolución legislativa de fecha 15 de mayo de 1987, se reconoce a Olmos como la "Capital del Limón", por su importante producción agrícola y aporte al desarrollo regional;

Que, actualmente, Olmos constituye un importante distrito de la región Lambayeque, con una significativa extensión territorial, una amplia red de centros poblados y una población en constante desarrollo;

Que, por las consideraciones expuestas, resulta pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, al conmemorarse este 27 de junio de 2026 el 453.º aniversario de su fundación española.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Olmos, provincia y departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 27 de junio de 2026 su cuadringentésimo quincuagésimo tercer aniversario de fundación española.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Daniel Rivera Pasco, alcalde distrital de Olmos; y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, representantes de las organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores del distrito, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del desarrollo de Olmos y de la región Lambayeque.

Lima, 03 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2026 13:00:21-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República